

# **JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**



## **ACTA N° 162**

**Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2010.**

## **ACTA N° 162**

En la ciudad de Fray Bentos, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil diez y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### **TEXTO DE LA CITACIÓN:**

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 23 de ABRIL**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTA N° 161 de fecha 9/04/2010.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

### **ORDEN DEL DÍA**

1. **Edil Dr. Fabricio Martínez.-** Solicitud licencia.-
2. **Inf. Comisión de Tránsito y Transporte.-** Problemática del tránsito en diversas localidades del departamento.- (Rep. N° 791).-
3. **Inf. Comisión de Tránsito y Transporte.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 792).-

Fray Bentos, 21 de abril de 2010.-

**LA SECRETARIA”**

## **ASISTENCIA**

**Presiden:** Edila señora Edén Picart y Edil señor Humberto Brun.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Maestra Élide Santisteban, Hugo Amaral, Profesor Jorge Picart, Jorge Garmendia, Daniel Rey, Escribano Pablo Delgrosso, Maestro Fernando Quintana, Carlos Lizuaín, Arquitecta Patricia Solari, Sergio Milesi, José L. Almirón, Profesora Gladys Fernández, Ervin González, Luis Massey, Isidro Medina, Édison Krasovski, Gustavo Álvez, Profesora Beatriz Castillo y Horacio Nieto.

SUPLENTES: Daniel Villalba (c) y Graciela Ruso (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil titular: Bruno Danzov (20:10').

**Faltan:** CON LICENCIA: Maestra Daniela Maquieira.

CON AVISO: Escribano Samuel Bradford, Mario Long, Francisco Faig, Profesora María L. Indarte, Washington Cordatti, Jorge Burgos, Doctor Fabricio Martínez, Doctor Álvaro Debali e Irma Lust.

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

**Taquígrafos:** Nelly Carmona, Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches.

Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión ordinaria del día 23 de abril y como primer punto pasamos a la aprobación del Acta N° 161.

### **APROBACIÓN DE ACTA**

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración de los señores Ediles la aprobación del Acta N° 161 de fecha 9/04/10.

Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Pasamos ahora a la media hora previa.

## MEDIA HORA PREVIA

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias señora Presidenta. Buenas noches señores Ediles, señora Presidenta.

Queríamos trasladar dos preocupaciones que nos hicieron llegar vecinos.

En primer lugar, hay un hecho reiterado que se viene dando lamentablemente desde hace un buen tiempo a la fecha, que es nada más ni nada menos que vecinos de nuestra ciudad están arrojando basura en una esquina de Ferreira Aldunate y la Ruta Puente Puerto.

Nosotros tenemos conocimiento que funcionarios del Municipio semanalmente levantan allí enorme cantidad de basura pero hete aquí que a dos o tres días de haber limpiado todo, nuevamente se genera un depósito enorme de basura. Creo que esta semana duró dos días limpia la zona y nuevamente hay basura allí depositada.

Lo que vamos a solicitar señora Presidenta para que se envíe al Ejecutivo, es que se pueda colocar un cartel que diga que se está prohibido arrojar basura. Esto no creo que vaya a parar la situación pero -por lo menos- quien lo haga sabrá que allí no se debe hacer eso.

Hay algunos carteles puestos, inclusive en la Ruta Puente Puerto desde esa zona hacia el puerto mismo -creo que lo colocó la Dirección de Vialidad- y ha dado resultado.

Quizás en este caso también se dé lo que nosotros aspiramos, que es que la gente no tire más residuos, teniendo en cuenta además que es una zona de ingreso a la ciudad y no queda nada bien.

Lo otro tiene que ver señora Presidenta, con que nos han solicitado la posibilidad de que se pueda instalar en los accesos a la Terminal de Ómnibus, pasa manos para personas que tienen que bajar del taxi o mucha gente que se traslada con discapacidad motriz hacia el ingreso a la Terminal por 18 de julio; no así por Blanes porque hay ahí inclusive una zona que se puede ingresar pero mucha gente o baja del taxi o viene por 18 de julio de la zona céntrica, no dan toda la vuelta sino que ingresan por Varela y se encuentran con que bueno, en algunas zonas no hay un pasa mano, tampoco hay una zona declinada cosa de poder subir una silla de ruedas.

Y están solicitando que se pueda realizar allí esta pequeña obra.

Otra cosa señora Presidenta. Una vez finalizado los pedidos hacia el Ejecutivo, queríamos saludar el día de hoy, que es el Día Internacional del Libro y sabemos que aquí tenemos algunos Ediles que concretamente trabajan en el tema literario. Saludarlos a ellos.

Y saludar también, mañana que es el Día de los Municipios de América, a todos los funcionarios municipales de Río Negro. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Será como lo solicita señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias. Buenas noches señora Presidenta, señores Ediles, funcionarios, representantes de la prensa.

Voy a solicitar el apoyo del Plenario señora Presidenta, a los efectos de canalizar ante el Ejecutivo Comunal tres temas.

El primero de ellos, la Iglesia Asamblea de Dios está realizando un trabajo con unos cuarenta chicos, entre los cuales se encuentran algunos adolescentes y abuelos. Están realizando un merendero los días sábado de tarde a las 17 horas en la zona del Anglo, más precisamente en la zona de la Estrella. Lo hacen al aire libre y cuando el tiempo está feo, se resguardan debajo de algún corredor de la Sociedad Recreativa La Estrella. Este trabajo lo vienen haciendo desde hace dos años.

Hay que tener en cuenta que es un trabajo social muy importante para la comunidad y en base a eso estamos solicitando que la Intendencia Municipal pueda aportarles o autorizarlos a utilizar algunos de los locales de allí del Frigorífico Anglo para desarrollar esta tarea, sobre todo que se viene el invierno para afrontar las inclemencias del tiempo.

En segundo término, los vecinos de calle Lowry entre 19 de Abril y Piedras están solicitando que se realice la limpieza de la cañada que cruza la continuación Lowry y República de Chile.

Esa cañada está totalmente abarrotada de mucha maleza, hay árboles caídos y los drenajes de la misma están sumamente tapados, por lo que es un riesgo para la acumulación de agua pluvial, sobre todo en la zona del Barrio 2000.

Están solicitando la limpieza de toda esa canalización, más precisamente al final de calle 19 de Abril sobre la Vía Férrea.

En otro término, los vecinos del Centro de Barrio Las Canteras están preocupados porque se están realizando unos trabajos de reparación de los baños y duchas en el Centro de Barrio pero se preocupan porque se va dilatando en el tiempo el trabajo y están reclamando terminación de dichas obras -la reparación de dichos baños- a los efectos de poder contar con ellos sobre todo ahora, en la temporada invernal, dado que allí se cuenta con servicio de agua caliente, donde se pueden bañar muchísimas familias en situación muy carenciada.

Eso es todo señora Presidenta, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Perdón señor Edil, le voy a hacer una consulta.

Eso de los vecinos que piden que se limpie la canalización ¿fue ahora?

SR. JORGE GARMENDIA. Sí fue recientemente. Yo estuve con los vecinos en el día de ayer. Es reciente.

SRA. PRESIDENTA. Porque todos estos días han estado limpiando toda esa canalización. Por eso le estoy preguntando porque no sea cosa que pidamos algo que ya están haciendo.

SR. JORGE GARMENDIA. Me lo solicitaron en el día de ayer, señora Presidenta. Y yo lo pude constatar no solamente ayer sino hoy que anduve por esa zona.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien señor Edil.

Estamos solicitando el apoyo del Plenario a los pedidos del señor Edil, que la Intendencia Municipal autorice un lugar en el edificio del ex Frigorífico Anglo para este merendero que está al aire libre. Después la limpieza de la canalización entre Lowry y 19 de Abril. Y también, arreglos en las duchas y reparación de los baños en el barrio Las Canteras.

Estamos votando...

SR. DANIEL REY. ¿Se votan de a uno o los tres juntos...?

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, si quiere los votamos de a uno, no hay inconveniente. Pero creo que como son cosas que van al Municipio puse a votación las tres juntas. Pero si quiere que se haga de a uno, no hay inconveniente.

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA. Lo hacemos de a uno.

Que la Intendencia dé un lugar en el edificio del ex Frigorífico Anglo para el merendero que realiza la Iglesia Asamblea de Dios.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Es importante señalar que ese merendero funciona una vez por semana, los días sábados a las 17 horas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Estamos votando la limpieza de la canalización que está en el Barrio 2000, que va desde Lowry a 19 de Abril. Aprobado, mayoría (diecinueve votos en veintidós presentes).

Y estamos solicitando el arreglo de las duchas y la reparación de los baños que están en el Centro de Barrio Las Canteras.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Discúlpeme señora Presidenta.

Quiero aclarar también, que la Intendencia Municipal de Río Negro en este momento está trabajando en ese tema.

Los vecinos están preocupados por la proximidad de la temporada invernal y que realmente hay muchas familias que necesitan bañarse con agua caliente y lo hacen allí, en los ducheros del Centro de Barrio Las Canteras. Por eso solicitan que se aceleren los trabajos a los efectos de contar prontamente con el servicio de baño y agua caliente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Lo que se está solicitando es la aceleración de los trabajos que se vienen realizando. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veintidós votos). (tm)/

Tiene la palabra el Edil Edison Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores Ediles.

Voy a hacer un planteamiento que me piden vecinos de un tramo de aproximadamente ochenta metros de calle Colón, que está rodeada por la calle Oribe y la vía férrea, un tramo que está bastante roto y los vecinos están pidiendo si se pueden hacer algunos arreglos porque hay dificultades para salir de ese lugar. Ahí hay familias con personas mayores y si bien no están pidiendo un arreglo de fondo pero por lo menos se haga algo al respecto.

Lo otro que quiero indicar es algo que había señalado el compañero Edil González, que tiene que ver con esa misma parte pero voy a reiterar el tema porque me lo plantearon y es la salida de la Terminal hacia la zona de los taxis. Los mismos trabajadores de los autos de alquiler permanentemente plantean las dificultades que tienen las personas mayores al salir ahí; el color del piso es idéntico en los dos niveles – no sé si alguno de los que están acá ha tenido esa dificultad- y eso hace que la gente no calcule que allí hay un desnivel. Por lo tanto se me ocurre, tal vez los que saben un poco más de este tema pueden señalarlo de otra manera, que habría que cambiar el color a una de las partes, por lo menos de la parte de abajo, hacer como una especie de cebra ahí para que la persona cuando venga caminando identifique bien que ahí hay un quiebre de nivel del piso. Yo sugiero esto pero si hay otra cosa mejor... El asunto es que se solucione porque ha habido varias caídas, sobre todo de personas mayores.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita, señor Edil.

Tiene la palabra el Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Muchas gracias, señora Presidenta.

El establecimiento “El Renuevo” del Ingeniero Oscar Zabaleta logró el quinquenio en la Expo Láctea del Litoral. “El Renuevo” obtuvo por quinto año consecutivo el campeonato Holando en la exposición lechera del litoral, premio que sumó a la mejor vaca de la muestra, constituyendo un importante logro para el departamento de Río Negro. El jurado clasificador fue el señor Edgardo Rica, una persona ampliamente conocida en la localidad de Tarariras.

Don Oscar se mostró muy orgulloso por el premio que refleja una línea de trabajo que tiene en la elección de un material que insemina.

En el tambo habían quedado animales similares, lo que refleja que todo el plantel es uniforme.

Actualmente “El Renuevo” cuenta con más de dos centenas de vacas de ordeño.

El veredicto final fue: “Lote campeón de la Expo Lechera del Litoral fue el brete 28, categoría Boca Llena, “El Renuevo” del Ingeniero Oscar Zabaleta”.

Si el Cuerpo me acompaña mociono para que se envíe al Ingeniero Zabaleta, conocido cabañista de nuestro departamento y de la ciudad de Young, una nota de felicitación y el texto de mis palabras.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la solicitud del señor Edil de que el Cuerpo le acompañe para mandar una nota de felicitaciones al Ingeniero Oscar Zabaleta -quien

fuera nuestro compañero en esta Junta Departamental-, por el logro que ha obtenido su cabaña. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

### **INFORME DE PRESIDENCIA**

SRA. PRESIDENTA. Como Informe de Presidencia estaríamos trayendo hoy, por ser la última sesión ordinaria que este Cuerpo va a hacer, para votar la remuneración del próximo Intendente de Río Negro; al ser la última sesión ordinaria creemos que debemos hacerlo en el día de hoy.

Hoy lo hablamos con los Coordinadores en la mañana, les dimos una copia de cómo quedaría redactado, así que están todos en conocimiento y pensamos que -si todos están de acuerdo- así como lo dice el Artículo 295° de la Constitución es una de nuestras obligaciones fijar la remuneración del señor Intendente. Si están de acuerdo quisiéramos votarlo en este momento.

Tiene la palabra el Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Una consulta para ver si los datos que uno tiene son los correctos.

En este momento el Intendente Municipal está cobrando algo así como \$u 87.500 (ochenta y siete mil quinientos pesos uruguayos) y de Gastos de Representación alrededor de \$u 21.000 (veintiún mil pesos uruguayos) y algo. En primer lugar quisiera saber si las cifras que estoy poniendo arriba de la mesa son correctas. Si fueran correctas el asunto es, nuestra propuesta, que en vez de ochenta y siete se propone setenta y cinco. Es decir, hay una diferencia de \$u 12.000 (doce mil pesos uruguayos) en menos y como Gasto de Representación hay una diferencia en \$u 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos) en más. Entonces, lo que quisiera saber es qué fundamentos hay detrás de que gane \$u 12.000 (doce mil pesos uruguayos) menos -si lo que digo es correcto- y por qué \$u 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos) más en los Gastos de Representación.

SRA. PRESIDENTA. Si me permite, señor Edil, le contesto esto.

El tema es que los \$u 108.000 (ciento ocho mil pesos uruguayos) es el sueldo nominal del cual a él le están descontando ahora el IRPF, porque ese impuesto fue hecho después de que la Junta Departamental había votado el sueldo para el Intendente entonces este impuesto no se lo descontaban, no lo cubría la Intendencia, se lo descontaban a él. Como en la redacción de ahora queda el IRPF para descontar de acá porque ahora sí está y antes no, en el Artículo 3° es en el que cambió la redacción para poner que también iba el Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas. Esto era el nominal, y como el Edil Amaral había conversado con el Edil Almirón y habían dicho que no querían que tuviera otro sueldo que no fuera este que tenía, hicimos las cuentas con el Contador de esta Junta Departamental y él me da las cifras de setenta y cinco y veinticinco para que quede prácticamente en lo mismo que está ahora pagando el IRPF la Intendencia, cosa que no lo hacía hasta el momento. O sea que ganaría lo mismo que está ganando ahora. Porque esas habían sido las conversaciones, que no querían que el sueldo fuera diferente.

Tiene la palabra el Edil Almirón.



SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Nosotros vamos a pedir un cuarto intermedio de diez minutos porque la verdad que estábamos manejando otra cifra. En primer lugar hoy de mañana me sorprendió Massey con esos números que acaba de decir.

El primer contacto que tuve con respecto a este tema fue con Amaral y él me manifestó que el sueldo eran \$u 104.000 (ciento cuatro mil pesos uruguayos) más \$u 15.000 (quince mil pesos uruguayos) de Gastos de Representación y una intención de que tuviera un aumento de quince. En función de eso hicimos las consultas políticas a nuestros sectores y le trasmitimos que no queríamos que se modificara, que ganara lo mismo que eso que acaba de decir.

A los efectos de ordenarnos con esta respuesta que acaba de darnos vamos a pedir un cuarto intermedio de diez minutos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Si me permite el Edil Almirón yo extendería un poco más el plazo del cuarto intermedio y solicitaría la presencia del Contador de esta Junta Departamental a los efectos de que pudiera ilustrar mejor; es decir, estamos manejando números y ya que él fue quien sacó la cuenta que se hiciera presente. Tal vez veinte minutos para darle tiempo que venga y nos pueda explicar la parte de cómo se hicieron los números.

Propongo un cuarto intermedio de veinte minutos para que se llame al Contador Pablo Gómez para que se presente en la Junta Departamental a los efectos de brindar la explicación.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señora Presidenta.

Para decir que por supuesto vamos a acompañar el cuarto intermedio y vamos a votar la moción que solicita el Edil, pero de estas conversaciones nosotros, el Partido Colorado, no teníamos conocimiento, simplemente nos remitimos a aquella reunión de Coordinadores de bancada donde la propuesta del Partido Nacional –lo acabo de hablar con el Edil Amaral- era \$u 115.000 (ciento quince mil pesos uruguayos) el sueldo y \$u 30.000 (treinta mil pesos uruguayos) de Gastos de Representación. (ld)/ Allí les dije a los Coordinadores de bancada que obviamente iba a consultarlo con los candidatos que tiene el Partido Colorado.

Cuando hoy recibí la nueva propuesta tuve que llamarlos inmediatamente para decirles que había cambiado. O sea que cambiaron los criterios porque en realidad a nosotros se nos dijo 115 de Sueldo, y 30 de Gastos de Representación, no sabemos por qué ahora, tenemos una propuesta distinta.

SRA. PRESIDENTA. Vamos a votar el cuarto intermedio, pero quiero explicarle a la señora Edila, cómo es el tema.

Nos retiramos y dijimos que íbamos a traer las propuestas, usted dijo que iba a consultar con la gente de su Partido e iba a contestar. El señor Almirón contestó, nosotros seguimos esperando, no recibimos la contestación suya, y entonces, como no queremos problemas y queríamos que esto saliera de una vez por todas ya que hoy es la última reunión, nos basamos en eso para poner cifras porque hoy teníamos que venir acá con cifras, no podíamos venir con esto en el aire. Por eso es que acá están las cifras, ¿no

querían que ganara más? estas son las cifras. Así habíamos quedado ese día, yo estaba presente junto con los Coordinadores, usted dijo que iba a traer la respuesta, no la trajo, y sí la trajo el Frente Amplio.

Tiene la palabra la Edila Profesora Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Entonces, no entiendo por qué el Frente Amplio pide un cuarto intermedio si es la misma propuesta que usted trae.

Nosotros veníamos dispuestos a votar esa propuesta, la que se nos presentó el día que tuvimos la reunión como Coordinadores de bancada. Veníamos dispuestos a votar eso.

SRA. PRESIDENTA. No tengo ningún inconveniente de votar el cuarto intermedio...

Tiene la palabra el Edil señor José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Ustedes se darán cuenta que es necesario que nosotros intercambiamos opiniones con respecto al tema. Recién, cuando dan las explicaciones, acabo de entender. Nosotros necesitamos discutir distintas cosas.

Hoy en la mañana vine a la Junta y se me transmitió aumentar \$u 5.000, estuve conversando y me hice otra idea de la cosa. Entonces, creo que todos teníamos otra idea, ahora escuchamos sus explicaciones, queremos discutir, queremos tener una reunión de nuestra bancada para discutir sobre los elementos en los que se fundamenta esta propuesta.

SRA. PRESIDENTA. Nosotros hicimos lo que ustedes nos pidieron. El Contador ya está en la Junta Departamental por lo que pasamos a votar el cuarto intermedio... Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

(Habiendo transcurrido el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala)

SRA. PRESIDENTA. Transcurrido el cuarto intermedio continuamos con la Sesión.

La Secretaria pasa a dar lectura a la Resolución.

SRA. SECRETARIA: *“VISTO: Lo que establece el Art. 295 de la Constitución de la República, sobre fijación de la remuneración del Sr. Intendente Municipal; La Junta Departamental de Río Negro resuelve: 1º) Fíjase la asignación mensual a percibir por el Sr. Intendente Municipal de Río Negro a partir del 9 de julio del año 2010, en una suma de \$u 75.000 (pesos uruguayos setenta y cinco mil) y por concepto de Gastos de Representación la suma de \$u 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil). 2º) Las erogaciones de referencia se ajustarán en cada oportunidad que reciban aumento los funcionarios municipales, en igual porcentaje que estos. 3º) Los descuentos establecidos por las Contribuciones Especiales de Seguridad Social (C.E.S.S.), Impuesto a la Renta de Personas Físicas (IRPF), leyes presupuestales nacionales y/o departamentales cuyo hecho generador se relacione con la prestación de servicios personales, como por ejemplo: Seguro de Enfermedad (ex-DISSE), Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), Seguro de Vida, etc., se servirán por la Intendencia Municipal de Río Negro. 4º) Alcanzarán igualmente al Señor Intendente Municipal, las compensaciones y otros beneficios de carácter general que correspondan a los funcionarios municipales. 5º) Comuníquese, etc.”*

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo no voy a votar esa Resolución porque considero que todos los descuentos que se realizan al funcionario, en este caso al señor Intendente Municipal, van a ser a partir de lo que se está fijando como Sueldo, y personalmente entiendo que no podemos tener Intendente de segunda, ni de tercera, más allá de la persona a quien le corresponda ocupar ese cargo. El cargo de Intendente es un cargo de suma responsabilidad, es el jefe de Gobierno Departamental y tiene que tener una remuneración acorde a ese compromiso y a esa responsabilidad que todos sabemos que es mayúscula.

Por eso señora Presidenta, no voy a votar, o sea que voy a votar en forma negativa porque considero que todos los descuentos que se realizan en base a un salario fijado como se está fijando en este momento..., de repente puedo estar equivocado pero considero que no. Ha habido asesoramiento pero considero que deberíamos profundizar en ese asesoramiento porque me remito a los conocimientos que tengo y me parece que los descuentos son en base a lo que se está fijando en este momento como Sueldo.

O sea que desde mí punto de vista, se le está rebajando más el Sueldo al señor Intendente. Ese es mi concepto señora Presidenta, que tengo todo el derecho de hacerlo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor José L. Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Nosotros vamos a votar afirmativamente porque en definitiva se contempla nuestra aspiración, que no tuviera modificación, aumento, que el nuevo Intendente estuviera percibiendo el mismo importe que actualmente.

Estos descuentos a los que hace referencia el Edil Garmendia, en períodos anteriores la Intendencia se hacía cargo de los mismos, está explicitado en la moción.

Hace cinco años atrás nos tocó pasar por esta misma instancia y en aquel momento decíamos -como una señal a la población en una Intendencia que estaba pasando por una situación financiera y económica aguda-, impulsábamos una rebaja del sueldo que tenía el Intendente de aquel entonces. Hoy han cambiado algunas cosas y ha cambiado nuestra posición, es la que hemos manifestado, que siga ganando lo mismo, no tener aumento ni rebaja, que siga ganando lo mismo.

Consideramos de suma importancia la labor del Intendente, demás está decirlo, y nos parece que es la cantidad adecuada para la función que cumple en el medio en que está inserta la Intendencia como es este departamento.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila Profesora Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señora Presidenta.

Nosotros también vamos a acompañar porque en realidad históricamente el Partido Colorado votaba y -se lo dije en la reunión de Coordinadores de bancada, seguramente el Edil Amaral y la Edila Gladys Fernández se acuerdan- el criterio que se utilizaba era el 60 % de lo que gana el Vicepresidente de la República, y consideramos igual que el Edil Garmendia, que los Intendentes, -no solo el de Río Negro sino todos los Intendentes del país- no son gobernantes de segunda, no es justo que los Diputados y Senadores ganen más que un Intendente, nos parece que habría que discutirlo, no somos

quiénes, ni este es el momento pero debería de haber una discusión importante al respecto, que haya tanta disparidad en los sueldos que ganan los Jerarcas en la Administración del Estado, en la Administración Pública, los Senadores, los Diputados, los Ministros, los Directores, se ha perdido gente valiosa que ha tenido que irse a trabajar a empresas privadas porque realmente su familia y las presiones que recibían en la familia lo ameritaban. Lo manifestó públicamente el antiguo Director de la Administración Nacional de Puertos, el Ingeniero Puntigliano, que hoy está trabajando en una empresa privada conocida por todo el país.

Entonces sería bueno discutirlo, no es el momento pero nosotros señalábamos que sería bueno que los Intendentes cobraran mejores remuneraciones o por lo menos equiparadas porque si es un problema de austeridad, en todo el país debería haber el mismo criterio de austeridad, no sólo para algunas Intendencias. Si al Intendente le parece mucho podría hacer como el Intendente de Maldonado que dona parte de su sueldo, pero lo cobra.

Creo que sería bueno que el país tuviera esa discusión con sinceridad, con honestidad, sin pensar que se puede ganar un voto más, un voto menos con el criterio de rebajarles los salarios a los gobernantes nacionales. Creo que no pasa por allí. (mg)/

Pero de todas formas mirando la página del Parlamento el sueldo nominal a Vicepresidente de la República es \$ 135.256, o sea que el 60% serían \$ 81.153; los gastos de representación \$ 54.204, o sea que el 60% son \$ 32.524; en total \$ 189.460 el sueldo del Vicepresidente, y el 60% \$ 113.666.

No hay gran diferencia, entonces nosotros vamos a acompañar, pero sí sabemos que los parlamentarios tienen otros beneficios y sería buena cosa que se tomara en cuenta todo eso. Por coherencia y en base al criterio que siempre se siguió y para acompañar, en realidad no nos parece que \$ 13.000 sea una diferencia sustantiva, entonces vamos a acompañar a la mayoría de la Junta Departamental.

No quería dejar pasar esta reflexión porque creo que es sincera, es lo que mucha gente piensa y a veces no lo decimos en voz alta por circunstancias electorales. Pero es importante saber que uno siempre tiene que decir lo mismo, en voz alta y en voz baja.

Vamos a acompañar, pero no queríamos dejar pasar esta oportunidad para decir públicamente lo que pensamos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Voy a solicitar al señor Vicepresidente Brun... si se puede hacer cargo de la Presidencia, porque voy a hacer uso de la palabra.

(Se retira de la Presidencia la señora Edila Edén Picart y asume la misma el señor Edil Humberto Brun).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias señor Presidente.

La verdad es que quiero decir en esta Junta Departamental que creemos que ésta es una gran realidad que tenemos los Ediles, de poner cuál es lo que va a ganar el futuro Intendente, sin saber quién es. Esto nos libera de muchas cosas, pero no es una cosa que se tome a la ligera.

Fue algo que nos llevó muchas conversaciones, idas y venidas de la Intendencia, molestando y preguntando para hacer las cosas de la mejor manera posible.

También teniendo en base la contestación que había venido del Frente Amplio, de que no se quería que se ganara más de lo que se estaba ganando, esa fue una limitación que tuvimos para manejar esto. Porque queríamos que hoy saliera de esta Junta Departamental el sueldo a ganar por el próximo Intendente.

¿Qué quiero decir con esto? Que nosotros no queríamos entrar en polémica por esto, que íbamos a aceptar lo que en esta Junta se dijera, pero aparte no sólo por nosotros sino porque nuestro candidato como Intendente está de acuerdo en esto, como ya estuvo de acuerdo la elección pasada cuando sabía que le iban a rebajar el sueldo y él dijo que no le interesaba.

Por lo tanto, ahora de la misma manera nos dijo: *“Lo que la Junta Departamental decida yo lo voy a aceptar.”*

Por eso lo único que dijimos fue que queríamos saber cuánto era la cantidad para traer a esta Junta Departamental las cantidades que dijimos. No quería dejar pasar por alto, porque me parece que cuando limitamos el sueldo del Intendente tenemos que saber que no sólo estamos limitando el sueldo del Intendente, sino que también estamos limitando el sueldo *de todos* los empleados municipales. Porque en base al sueldo del Intendente, de ahí para abajo se empiezan a fijar los sueldos, porque nadie puede ganar más que él; por lo tanto también eso es algo que a nosotros nos limita muchas veces que podamos tener como Directores –capaz- a gente de mucha más capacitación, porque no van a dejar un lugar de trabajo donde ganan más para venir a la Intendencia a ganar mucho menos que lo que están acostumbrados, después de tantos estudios que han tenido.

Creemos que eso está limitando a que muchas veces los Gobiernos Departamentales tengan realmente gente capacitada, porque los estamos limitando con el sueldo que le estamos fijando a los Intendentes que tenemos en el departamento.

Era eso lo que quería decir, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el compañero Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

En función de lo que decía la Edila... yo he participado en más de una oportunidad en fijar los sueldos del Intendente y creo que cuando lo hemos hecho -como ahora-, lo hemos hecho con buen criterio en función de las circunstancias que vivía la Intendencia.

En el año 2004, que fijamos el sueldo del futuro Intendente, la situación económica y financiera de la Intendencia –y todos sabíamos, incluso se dijo en la campaña electoral por todos los candidatos que en aquel momento eran oposición- era muy mala. No podíamos estar votando un sueldo que no estuviera acorde con eso, y por eso es que en realidad el sueldo que tenía en aquel momento el ex Intendente Centurión era muy elevado para las circunstancias que se estaban viviendo en el momento. Y por eso se votó lo que se votó, en definitiva.

Y hoy en estas circunstancias se hace lo mismo; ahora que eso topea determinados salarios de eventuales Directores, puede ser, pero estamos hablando de \$ 75.000, y no creo que haya muchos profesionales que tengan un sueldo de \$ 75.000 o un poco menos, porque en definitiva los salarios de los Directores y eventual personal jerárquico va a estar fijado por el presupuesto, y en realidad eso de que ganen menos... pero en última instancia estamos hablando de una cifra muy considerable. Yo creo que lo que hacemos ahora es racional.

En otras circunstancias de bonanza –si es que en algún momento se da y ojalá así sea- se podrá considerar de otra manera, pero reivindico el hecho de que esta Junta siempre se ha puesto a tono con las circunstancias que han vivido las comunas.

Gracias.

(Se retira de la Presidencia el señor Edil Humberto Brun y asume la misma la señora Edila Edén Picart).

SRA. PRESIDENTA. Si no hay más Ediles anotados estaríamos votando esta moción. Aprobada. Mayoría. (Veintitrés votos en veinticuatro).

En consecuencia;

### **RESOLUCION N° 284/010**

**VISTO:** Lo que establece el Art. 295 de la Constitución de la República, sobre fijación de la remuneración del Sr. Intendente Municipal; -----

#### **La JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO R E S U E L V E:**

1º) Fíjase la asignación mensual a percibir por el Sr. Intendente Municipal de Río Negro a partir del 9 de julio del año 2010, en una suma de \$ 75.000 (pesos uruguayos setenta y cinco mil) y por concepto de Gastos de Representación la suma de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil). -----

2º) Las erogaciones de referencia se ajustarán en cada oportunidad que reciban aumento los funcionarios municipales, en igual porcentaje que estos. -----

3º) Los descuentos establecidos por las Contribuciones Especiales de Seguridad Social

(C.E.S.S.), Impuesto a la Renta de Personas Físicas (IRPF), leyes presupuestales nacionales y/o departamentales cuyo hecho generador se relacione con la prestación de servicios personales, como por ejemplo: Seguro de Enfermedad (ex-DISSE), Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), Seguro de Vida, etc., se servirán por la Intendencia Municipal de Río Negro. -----

4º) Alcanzarán igualmente al Señor Intendente Municipal, las compensaciones y otros beneficios de carácter general que correspondan a los funcionarios municipales. -----

5º) Comuníquese, etc.-----

SRA. PRESIDENTA. Comenzamos con los

### **ASUNTOS ENTRADOS**

- 1. Edil señor Ervin González.-** Solicita considerar en Sala el tema relativo a la conmemoración del 127º aniversario de la Escuela Nº 5, a 151 años de la fundación de la ciudad de Fray Bentos.-  
Exp. 1584

Tiene la palabra el señor Edil González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Señora Presidenta, solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintidós votos).

Tiene la palabra el señor Edil González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias señora Presidenta.

Es muy concreto lo que vamos a presentar: hace unos días atrás, más precisamente el día 14 de abril, concurrimos a ver un terreno –que se está desmantelando- lindero a la Escuela Nº 5, una casona vieja, compra que se hizo hace muy poco por parte de Primaria para anexarla a la escuela.

Y coincidió que el día después dicha Escuela cumplía 127 años de vida; por lo que nos pareció importante trasladar un reconocimiento, dado que también es parte de la vida de esta ciudad. Son 127 años acompañando la vida de Fray Bentos, desde la Villa Independencia.

Simplemente queríamos hacer un recuento –muy sintetizado- de lo que ha sido la vida de esta Escuela, de la cual fuimos alumnos; y por lo que pudimos consultar en el día de hoy, varios Ediles acá presentes pasaron por sus aulas.

Gracias a la señora Directora –Maestra Silvia Rebagliati- que nos concedió algunos datos importantes –algunos que ni siquiera conocíamos-:

- 1883 se funda, el 15 de abril, en 18 de Julio y Blanes –donde ahora es la Terminal de Ómnibus-, en una zona que era rural en ese momento.
- Diciembre 1895 la Directora solicitó a la Inspección la posibilidad de acceder a un local nuevo porque las condiciones no eran las adecuadas, y es así que se compra el terreno donde está instalada actualmente. Y en aquel momento se le da el nombre de “Huertos”.
- Esto sigue su historia -y estamos hablando de cuando era Villa Independencia- hasta que en el año 1927 se resuelve su ampliación.
- Y en el año 1955 se solicita el nombre de José Enrique Rodó, que es el que tiene actualmente. En un acto protocolar que se realiza en la escuela se le concede el nombre a dicho establecimiento.
- 24 de setiembre de 1985 se adjudica el número de escuela: 72, que más adelante se anexa y vuelve a ser la Escuela N° 5.

Esta escuela tiene actualmente 12 salones, comedor, y alberga alrededor de 580 alumnos, desde pre-escolares de cuatro hasta sexto año, con dos turnos.

El 15 de abril cumplió sus 127 años; que los cumple junto al barrio. Y aquí sí hay algunas cosas que no conocía y quizás a algún Edil le traiga algún recuerdo. Simplemente vamos a nombrarlo.

Por ejemplo, que la actividad económica de ese barrio giró alrededor del Frigorífico Anglo y de la Intendencia Municipal; es decir que sus alumnos eran de familias municipales y trabajadores del frigorífico en su gran mayoría.

Existieron en la zona numerosos negocios dedicados a distintos rubros, por ejemplo mueblería “Luna“ –así que algunos que peinen canas acá, pueden recordarla-; una fábrica de panificación –“Irigoyen Hnos.”, panadería “San Pancracio”-; una fábrica de hielo; otra de mosaicos; de ladrillos; talleres; provisiones, mercerías.

Entre los bares más importantes –seguramente acá tiene que haber concurrido algún señor Edil-: bar del señor Alfredo Visconti, con anexo de peluquería, heladería; bar “El Diamante”; bar “El Solito”.

En almacenes, por ejemplo, mercado “Bossa Nova”; “Combate”, “Casa Bartelloni”, “Casa Montaldo”, “Cooperativa Frigorífico Fray Bentos”, supermercado “Casa Astarita”.

En el ramo de tiendas y mercerías, la sucursal de “Astarita”, “Za-Zá”, “Casa Lessa”, “Sastrería Russo”, “París Star”, “Tienda Balbi”, “Mercería Cachito”... la verdad es que varios de estos nombres me sorprenden.



Por ejemplo, la Estación de Servicio Texaco, Centro de Camioneros Fray Bentos, La Casa del Supergas, Ruiz Electricidad.

Y lógicamente instituciones que hasta el momento han dejado bien parado el barrio, como el Club Figuritas, Institución Atlética 18 de Julio, el Club de Baby Fútbol “Olímpico”, y varias actividades que se desarrollaban en ese barrio.

Ésta es un poco la historia de esta escuela que ha acompañado la vida de Fray Bentos. Y la señora Directora, más allá de que nos cedió esta historia, nos solicitaba –y queremos pedir, señora Presidenta, el envío al señor Intendente- ya que se está desmontando ese terreno lindero a la Escuela N° 5, por calle Ferreira Aldunate... nos pedía la colaboración de un camión y una máquina para sacar una enorme cantidad de escombros que hay. Se está desarmando parte de la casa que está montada en ladrillos y barro, de los cuales parte va a ser utilizada y parte no, por lo tanto están necesitando la colaboración de la Intendencia con un camión y una máquina. Y en lo posible con algún funcionario que pueda dar una mano a la Comisión, que está trabajando muy bien; allí se va a realizar una zona verde para los chiquilines, para la recreación, con arboleda y jardines.

Nos pareció importante trasladar esta historia, y también la solicitud que hace la señora Directora para dicha Escuela.

Por lo tanto, vamos a solicitar el envío de estos petitorios al señor Intendente.

Y simplemente queríamos compartir esto con el resto de los señores Ediles. Muchas gracias. (nc)/

SRA. PRESIDENTA. Bien. Estamos votando el pedido del señor Edil de que se le solicite al señor Intendente un camión y máquinas para limpiar el predio perteneciente a la Escuela N° 5. Aprobado, unanimidad (veinte votos).

Continuamos ahora con los Asuntos Generales. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta. Para mocionar que se voten los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2 del uno al ocho inclusive, con los destinos que la Mesa estime pertinente darle.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la moción del señor Edil. Aprobada, unanimidad (veinte votos).

### **ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)**

- 1. Junta Dptal. de Montevideo.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de homenaje tributado al señor Manuel "Maneco" Flores Mora, en sesión celebrada por ese Legislativo Departamental el 11 de marzo del cte. año.-  
**Exp. 5313** RESOLUCIÓN: Enterados.

2. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, con destino a la Comisión de Cultura, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Representante Jorge Orrico, en sesión de fecha 17/3/10, en homenaje al escritor y periodista Tomás Eloy Martínez, recientemente fallecido.  
**Exp. 5316** RESOLUCIÓN: *21/4/10 A Comisión de Cultura.*
3. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por la Sra. Representante Alba Mallo, referida a las máquinas tragamonedas que funcionan en muchos locales comerciales.-  
**Exp. 5317** RESOLUCIÓN: Enterados.
4. **Cámara de Representantes.-** Remite para consideración, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Representante Carmelo Vidalín, por la que solicita una solución al problema de las inundaciones, dado el aumento de las precipitaciones pluviales producido en los últimos años en todo el país.  
**Exp. 5318** RESOLUCIÓN: Enterados.
5. **Congreso Nal. de Ediles.-** Remite para conocimiento invitación recibida para participar del Pre Congreso del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales, que se realizará del 10 al 12 de junio próximos en la ciudad de Curitiba, Brasil.  
**Exp. 5319** RESOLUCIÓN: Enterados.
6. **Congreso Nal. de Ediles.-** Remite para conocimiento, CD explicativo de los proyectos que DIPRODE tiene con los Gobiernos Departamentales.  
**Exp. 5320** RESOLUCIÓN: Enterados.
7. **Congreso Nal. de Ediles.-** Ante propuesta formulada por su asesora Comisión de Deportes, solicita la realización de un relevamiento de los chicos que participan en cada una de las disciplinas deportivas que se desarrollen en el departamento.  
**Exp. 5321** RESOLUCIÓN: *21/4/10 A Comisión de Cultura.*
8. **Congreso Nal. de Ediles.-** Remite invitación para la Comisión de Turismo, a efectos de participar en el Encuentro Nacional de Comisiones de Turismo, que se ha previsto para el 22 de mayo próximo en la ciudad de Maldonado.  
**Exp. 5322** RESOLUCIÓN: *21/4/10 A Comisión de Turismo.*

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para una moción de orden: que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del Acta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la moción del señor Edil. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veinte votos).

Continuamos ahora con el Orden del Día.

## ORDEN DEL DÍA

### **1. Edil Dr. Fabricio Martínez.- Solicitud licencia.-**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Para mocionar que se le otorgue la licencia al Doctor Fabricio Martínez y que se convoque al suplente respectivo.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la solicitud de licencia del Doctor Fabricio Martínez y que se convoque al suplente respectivo. Aprobada, unanimidad (veinte votos).

### **2. Inf. Comisión de Tránsito y Transporte.- Problemática del tránsito en diversas localidades del departamento.- (Rep. N° 791).-**

### **3. Inf. Comisión de Tránsito y Transporte.- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 792).-**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Señora Presidenta, solicito que se aprueben los informes de la Comisión de Tránsito y Transporte, Repartidos números 791 y 792, tales como vienen redactados de la comisión, y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando. Aprobados, unanimidad (veinte votos).

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión (Hora 21:19').

**ooo---o0o---ooo**